



PT busca 'frenar' controversias constitucionales ante la Corte

La fracción del PT en el Palacio de San Lázaro presentó una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Congreso General y al Reglamento de la Cámara de Diputados para prohibir al presidente de la Mesa Directiva interponer, por sí mismo, controversias constitucionales ante la Suprema Corte. La propuesta petista se inscribe en el contexto de la discusión de la reforma para extender hasta 2028 la permanencia del Ejército en labores de seguridad pública, pese a los cuestionamientos a la constitucionalidad de esa decisión por parte de legisladores de la oposición como el diputado presidente Santiago Creel.

<https://www.milenio.com/politica/pt-busca-prohibir-controversias-constitucionales-corte>